

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATENCIÓN EDUCATIVA

**4º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

**AUTOR/A: Actualizada por Beatriz
Martín**

ÍNDICE

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias.....	4
c) Criterios de evaluación y competencias específicas, junto a los contenidos con los que se asocia.	6
d) Metodología didáctica.	9
e) Concreción de los proyectos significativos.....	11
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	14
g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	15

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

a) Introducción: conceptualización y características del área.

Para conceptualizar esta área es necesario hacer referencia lo que se establece en la legislación educativa.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en su disposición adicional primera, apartado 3 dice así: Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 16 apartado 2 dice así: El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias.

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓	
Competencia Especifica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓							
Competencia Especifica 3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓	
Competencia Especifica 4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓
Competencia Especifica 5	✓																		✓		✓		✓			✓		✓			✓	✓		
Competencia Especifica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓			

c) Criterios de evaluación y competencias específicas, junto a los contenidos con los que se asocia.

C. ESPECÍFICAS	CRITERIOS	CONTENIDOS
C.E.1 Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.	1.1 Buscar mediante el uso de las TIC, fomentando un uso seguro de las mismas, la historia de la Edad Media a través de los Reyes Católicos, sus símbolos y significado.	Los Reyes Católicos y el paso a la Edad Moderna. El descubrimiento de América y el Tratado de Tordesillas Jotas castellanas.
	1.2 Elaborar con materiales fungibles un lapbook, destacando las tradiciones, gastronomía, gentilicios y trajes regionales principales trabajando cooperativamente.	
C.E.2 Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.	2.1. Conocer y saber utilizar las herramientas y útiles relacionados con la agricultura.	Reconocer las herramientas y útiles relacionados con la agricultura castellana.
	2.2. Identificar y reconocer los diferentes tipos de cultivos.	
C.E.3 Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud	3.1 Investigar el ciclo de plantación y recolección de los distintos cultivos.	Procedimientos de búsqueda de información de diferentes cultivos: vid, cereal, remolacha...

reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.	3.2 Investigar el proceso de elaboración del pan en Tierra de Campos.	Museo del pan de Mayorga de Campos.
C.E.4 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.	4.1 Valorar los distintos estilos artísticos de la arquitectura del patrimonio de Castilla y León.	El patrimonio artístico de los castillos castellanos. El patrimonio natural de Castilla y León: murallas de Ávila. Patrimonio de la Unesco. La evolución humana: yacimiento de Atapuerca, un ejemplo de interacción del hombre en el entorno natural.
	4.2 Participar activamente en la conservación del patrimonio cultural dando a conocer mediante medios visuales su relevancia histórica.	
C.E.5 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.1 Desarrollar capacidades afectivas y respetuosas con el medio natural del yacimiento de Atapuerca comprendiendo el pasado y presente.	
	5.2 Reflexionar sobre la evolución del hombre en el medio natural de Atapuerca y el Museo de la Evolución de Burgos.	
C.E.6 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad,	6.1 Respetar y valorar las diferencias culturales que existen	Valladolid, Cervantes y El Quijote.

desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.	entre las provincias conociendo sus símbolos más destacados.	Salamanca y El Lazarillo de Tormes. Burgos y el Cid. Refranero popular castellano.
	6.2 Apreciar las aportaciones de los miembros del grupo en la elaboración y exposición de los trabajos realizados.	

d) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 4º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas

Se parte de la importancia que tiene el empleo de metodologías competenciales y multidisciplinares para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de metodologías activas que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

Se priorizará el uso de materiales reciclables, manipulables y recursos digitales que faciliten el acceso a la información y promuevan la creación, el intercambio y la colaboración de forma segura en el desarrollo de tareas y proyectos, así como recursos que permitan la realización cooperativa de proyectos de diseño y pensamiento computacional con un fin ecosocial.

Se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo como un aprendizaje necesario, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, esta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de diferentes fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

e) Concreción del proyecto significativo.

Desde el área de Atención Educativa para el alumnado que no cursa religión, se desarrollará el siguiente proyecto significativo y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Proyecto: “Con mucho arte”

Este proyecto tiene carácter disciplinar y no curricular.

Se realizará en el tercer trimestre del curso.

PROYECTO SIGNIFICATIVO	
Título: Con mucho arte	
Contextualización: Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia y de centros BITS. Además, se identifica con los ODS: 4-6-9-11	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado busque información, conozca y valore los castillos y murallas de nuestra comunidad.	
Temporalización: 3º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E. 4	4.1 Valorar los castillos y las murallas como obra de la ingeniería destacada del patrimonio de Castilla y León.
	4.2 Participar activamente en la conservación de los castillos y murallas dando a conocer mediante medios visuales su relevancia histórica.
C.E. 5	5.1 Desarrollar capacidades afectivas y respetuosas con el medio natural de las murallas y castillos comprendiendo los usos del pasado y presente.
	5.2 Reflexionar sobre la intervención del hombre en el medio natural de la edad media.

Contenidos del área/materia y concreciones.

1. El patrimonio artístico de Castilla y León: castillos y muralla de Ávila. Patrimonio de la UNESCO.
2. La conservación de los castillos y muralla de Ávila.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos
 - Propuesta Curricular del centro
 - Programación Didáctica
 - Materiales elaborados por el docente
 - Cuaderno del alumno
2. Digitales e informáticos
 - Radio escolar
 - Plataforma digital de la junta de Castilla y León
 - Tablet
 - TEAMS
3. Medios audiovisuales y multimedia
 - Videos de diferentes plataformas
 - Actividades didácticas de distintas fuentes digitales
4. Materiales manipulativos
 - Juegos educativos

b. Recursos de desarrollo curricular

- Impresos
- Libros de la biblioteca del centro
- Digitales e informáticos
- Pizarra Digital Interactiva
- Ordenador de aula
- Tablet
- Páginas web diarios digitales
- Blog del centro
- Medios audiovisuales y multimedia
- Películas
- Videos educativos
- Radio

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas para emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/porfolio.
- Proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE		
			A	C	H
Criterio Evaluación 1.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno	x	x	x
Criterio Evaluación 1.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 2.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno	x	x	x
Criterio Evaluación 2.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 3.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 3.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 4.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno	x	x	x
Criterio Evaluación 4.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 5.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno	x	x	x
Criterio Evaluación 5.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x
Criterio Evaluación 6.1	8,33	Observación/Cuaderno del alumno	x	x	x
Criterio Evaluación 6.2	8,33	Observación/Cuaderno del alumno		x	x